



INFORME DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Gestión Comunitaria – Vigencia 2025

Institución Educativa La Frontera

Responsable:

Mg. Natalia Yadira Cote García

Orientadora Escolar

Dirigido a:

Equipo Directivo – Gestión Comunitaria

1. Introducción

La convivencia escolar constituye un pilar fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes y para la construcción de ambientes educativos seguros, inclusivos y protectores. En este sentido, la Institución Educativa La Frontera, a través del área de Orientación Escolar y en articulación con la Gestión Comunitaria, desarrolló durante la vigencia 2025 un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento de la convivencia escolar, la prevención de situaciones de violencia y la promoción del bienestar socioemocional de los estudiantes.

Las acciones implementadas se enmarcan en los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, la Ley 1620 de 2013 y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta las dinámicas sociales propias del contexto fronterizo donde se encuentra ubicada la institución.

El presente informe tiene como finalidad presentar las acciones desarrolladas durante el año 2025 desde el área de Orientación Escolar, evidenciando los procesos de acompañamiento psicosocial, prevención, mediación y articulación interinstitucional realizados para fortalecer la convivencia escolar y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

2. Objetivo

Presentar las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025 en materia de convivencia escolar desde el área de Orientación Escolar, evidenciando los procesos de prevención, atención y seguimiento implementados en articulación con la comunidad educativa y las entidades de apoyo institucional.

3. Participación de la Comunidad Educativa

Durante el año 2025 se promovieron espacios de participación y diálogo orientados al fortalecimiento de la corresponsabilidad entre familia y escuela.



Desde el área de Orientación Escolar se brindaron orientaciones a padres y acudientes con el propósito de fortalecer las dinámicas familiares, promover pautas de crianza positivas y generar mayor comprensión frente a los procesos de convivencia escolar.

Asimismo, se desarrollaron espacios de mediación y conciliación entre estudiantes, familias y docentes con el fin de abordar de manera pedagógica las situaciones relacionadas con las tipologías de convivencia escolar, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y la construcción de acuerdos restaurativos.

Estas acciones permitieron fortalecer los canales de comunicación entre la institución y las familias, promoviendo una mayor corresponsabilidad en los procesos formativos de los estudiantes.

4. Comunicación Institucional y Seguimiento de Casos

Con el fin de garantizar una atención oportuna a las situaciones que afectan la convivencia escolar, se mantuvieron canales permanentes de comunicación con las familias mediante citaciones, llamadas telefónicas, correos electrónicos y procesos de seguimiento institucional.

De igual manera, se elaboraron informes técnicos, actas, registros de seguimiento y alertas tempranas que permitieron documentar las situaciones atendidas y dar continuidad a los procesos de acompañamiento psicosocial.

El área de Orientación Escolar también brindó acompañamiento a docentes y directivos en la aplicación de los protocolos establecidos en el Manual de Convivencia y en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, garantizando el cumplimiento de los procedimientos institucionales.

5. Procesos de Convivencia y Clima Escolar

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron diferentes acciones orientadas al fortalecimiento del clima escolar mediante procesos de mediación, orientación y acompañamiento psicosocial.

Entre las principales acciones se destacan:

- procesos de mediación escolar frente a conflictos entre estudiantes
- implementación de acciones restaurativas para la resolución de situaciones de convivencia
- acompañamiento en situaciones tipo I y tipo II
- activación de la Ruta de Atención Integral en casos de vulneración de derechos

Dentro de las situaciones atendidas se identificaron casos relacionados con violencia intrafamiliar, riesgo psicosocial, consumo de sustancias psicoactivas y ausentismo escolar, frente a los cuales se realizaron procesos de intervención y seguimiento institucional.

Estas acciones permitieron atender oportunamente las situaciones que afectan la convivencia escolar y prevenir la escalada de conflictos dentro de la institución.



6. Garantía del Debido Proceso en los Procesos de Convivencia Escolar

Durante la vigencia 2025, la Institución Educativa La Frontera fortaleció de manera permanente la socialización y aplicación del debido proceso en los procedimientos relacionados con la convivencia escolar, como un principio fundamental para garantizar la transparencia, la equidad y el respeto por los derechos de los estudiantes.

Desde el área de Orientación Escolar y en articulación con el equipo directivo, se reiteró continuamente a la comunidad educativa —docentes, estudiantes y familias— la importancia del cumplimiento de las etapas establecidas en el Manual de Convivencia y en el Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

En este marco, se brindó acompañamiento a los docentes en la aplicación adecuada de los protocolos institucionales, asegurando que cada situación fuese abordada respetando los principios de legalidad, gradualidad, derecho a la defensa, escucha activa y registro institucional.

Asimismo, durante los procesos de atención a situaciones de convivencia, se realizaron espacios de orientación con estudiantes y familias con el propósito de explicar las etapas del procedimiento institucional, promoviendo una comprensión clara del carácter pedagógico y formativo de los procesos disciplinarios.

La aplicación del debido proceso se consolida así como una herramienta pedagógica que contribuye al desarrollo holístico e integral de los estudiantes, favoreciendo la construcción de entornos escolares seguros y orientados al bienestar emocional, social y académico.

7. Articulación con Entidades Externas

En aquellos casos que requirieron atención especializada, la institución realizó procesos de articulación con diferentes entidades de apoyo institucional, entre ellas:

- Comisaría de Familia
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- Policía de Infancia y Adolescencia
- Secretaría de Salud
- Hospital Jorge Cristo
- Fiscalía General de la Nación
- programas juveniles municipales

Esta articulación interinstitucional permitió garantizar la atención integral de los estudiantes en situación de vulnerabilidad y fortalecer la red de protección para la infancia y la adolescencia.



8. Formación y Acompañamiento a Familias

Durante el año 2025 se desarrollaron procesos de orientación dirigidos a padres y acudientes con el propósito de fortalecer las dinámicas familiares y promover entornos protectores para los estudiantes.

Dentro de estos procesos se abordaron temas relacionados con pautas de crianza, manejo conductual, acompañamiento académico, salud mental y corresponsabilidad familiar.

Estas acciones permitieron fortalecer el vínculo entre la familia y la institución educativa, reconociendo el papel fundamental que cumplen los padres en el proceso formativo de los estudiantes.

9. Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad

La institución continuó fortaleciendo los procesos de inclusión educativa mediante el acompañamiento a estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación.

Desde el área de Orientación Escolar se brindó acompañamiento a estudiantes con diagnósticos asociados a discapacidad, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, trastorno oposicionista desafiante y otras necesidades educativas.

De igual manera, se apoyó la elaboración y seguimiento de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), garantizando la articulación entre docentes, familias y profesionales de apoyo.

10. Estrategias de Prevención y Promoción del Bienestar

Con el propósito de fortalecer la salud mental y la convivencia escolar, se desarrollaron diferentes estrategias de prevención orientadas a los estudiantes, entre ellas:

- campañas de promoción del respeto y la convivencia pacífica
- actividades de fortalecimiento emocional
- estrategias de prevención del suicidio
- promoción del autocuidado y el bienestar

Estas acciones fueron adaptadas al contexto social de la comunidad educativa, teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad presentes en el territorio.

11. Fortalecimiento de la Convivencia Escolar mediante Formación Interinstitucional

Es importante tener en cuenta que, con el propósito de continuar fortaleciendo los aspectos clave de la convivencia escolar y prevenir los factores de riesgo psicosocial que pueden presentarse dentro de la comunidad educativa, se considera pertinente promover espacios de formación y capacitación dirigidos a estudiantes, familias y docentes.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA LA FRONTERA
Aprobado por Resolución 006680 del 10 de Noviembre del 2022
DANE 254874000070 – NIT.900086917-2



En este sentido, se recomienda gestionar jornadas pedagógicas y preventivas en articulación con entidades externas competentes, tales como el sector salud, la Comisaría de Familia y la Policía de Infancia y Adolescencia, a través de programas institucionales de prevención como “**Abre tus Ojos**”, orientados a la promoción de la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Estas acciones formativas permitirán fortalecer la identificación temprana de situaciones de riesgo, la promoción de entornos protectores y el desarrollo de estrategias preventivas frente a problemáticas que puedan afectar el bienestar integral de los estudiantes.

12. Conclusiones

Las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025 desde el área de Orientación Escolar contribuyeron significativamente al fortalecimiento de la convivencia escolar en la Institución Educativa La Frontera.

El trabajo articulado con docentes, directivos, familias y entidades externas permitió brindar atención oportuna a situaciones de riesgo psicosocial y garantizar la protección de los derechos de los estudiantes.

Asimismo, se evidenció un fortalecimiento de los procesos de corresponsabilidad familiar, la articulación interinstitucional y la implementación de estrategias preventivas orientadas a la promoción del bienestar socioemocional.

La convivencia escolar continúa consolidándose como un eje fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes y para la construcción de entornos educativos seguros, inclusivos y protectores.

Mg. Natalia Yadira Cote García
Orientadora Escolar
Institución Educativa La Frontera

